



Salta, 18 de febrero de 2020

Res. CD -ECO Nº 008/20

Expte. Nº 7132/19

VISTO:

La Res. DECECO Nº 1359/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se adhiere al Cronograma Electoral fijado por la Resolución CS Nº 480/19, mediante la cual se convoca a Elecciones Generales para el día 24 de abril del año 2020, estableciendo el Cronograma Electoral y la Constitución de la Junta Electoral, y;

CONSIDERANDO:

Que el acto eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y la Resolución Nº 141/96, por lo cual corresponde proceder a la elección de representantes de los Estamentos.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/20 de fecha 18.02.20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 1359/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese. Aig/Vvj

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ, Jur. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.